

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA-0266-2023**

1  
2 Acta número 0266 correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por el Concejo  
3 Municipal de la Municipalidad de Upala, a las nueve horas con once minutos del 28 de  
4 julio de 2023, llevada a cabo de manera presencial, en la sala de sesiones de la  
5 municipalidad, presidida por la presidenta Adilia Reyes Calero, con la asistencia de los  
6 siguientes miembros: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Miguel A. Álvarez Bravo,  
7 Enriette Díaz Rojas , Petrona Oporta Corea, Sonia Villavicencio Escamilla, Juan C.  
8 Camacho Espinoza, Alfredo Ruiz Jiménez, Mariana Briones Olivares, Digna Espinoza  
9 Romero, Walter Catón Lezama, Carolina Potoy Chevez, Cinthya Pérez Báez, Francisca  
10 Ortiz Chevez, Diana Ortiz Gomez, Mileydy Quirós Herra, Luis Tenorio García. -----  
11 **Ausentes con justificación:** María Eloisa Ruiz Ruiz. -----  
12 **Ausentes sin justificación:** Magdalena Urbina Espinoza, Alfredo Lara Parrales, Raquel  
13 Cascante Alanis, Damaris Castaño Campos, Mainor Salgado Salazar, Rafael Romero  
14 Carrillo, Gerardo Quesada Quesada, Melida Miranda R, Jose L. Cortes Zuñiga. -----  
15 **Secretaria:** Liseth Fca. Vega López. -----  
16 **Alcaldesa:** Aura Yamileth López Obregón. -----  
17 **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----  
18 **ARTICULO I. SRA. LISBETH ARCE WONG – DIRECTORA REGIONAL DE**  
19 **EDUCACIÓN; INFORME FINAL DE GESTIÓN.** -----  
20 **ARTICULO II. SR. ALBERTO CABEZAS VILLALOBOS – ASOCIACIÓN AGENCIA**  
21 **PARA EL DESARROLLO ACCESIBLE SIN FRONTERAS.** -----  
22 **ARTICULO III. SR. EMERSON MORA AGUIRRE – AUDITORÍA INTERNA,**  
23 **MUNICIPALIDAD DE UPALA, INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE LA AUDITORIA**  
24 **AÑO 2022.** -----  
25 NOTA: La Presidencia Municipal una vez comprobado el quorum, somete a votación el  
26 orden del día, mismo que es aprobado por la totalidad de los (as) regidores (as)  
27 presentes. -----  
28 **ACUERDO 1.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
29 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Juan C. Camacho Espinoza, Sonia  
30 Villavicencio Escamilla, Miguel A. Álvarez Bravo, Hazel Solís Ramírez, Henriette Díaz  
31 Rojas, Petrona Oporta Corea ACUERDAN dar por aprobado el orden de la agenda del  
32 día. APROBADO. -----  
33 NOTA: la presidencia municipal brinda receso para esperar a la Sra. Lisbeth Arce Wong,  
34 inicia este a las 09:14 a.m. y se da por 15 minutos. -----  
35 Se reabre la sesión al ser las 09:47 a.m. -----

1 **ARTICULO I. SRA. LISBETH ARCE WONG – DIRECTORA REGIONAL DE**  
2 **EDUCACIÓN; INFORME FINAL DE GESTIÓN. -----**

3 **INCISO 1.** La Presidencia Municipal cede el espacio a la Sra. Lisbeth Arce Wong,  
4 directora regional del MEP, quien se presenta ante el Concejo Municipal para brindar  
5 informe final de gestión. -----

6 NOTA: Hace entrega de presentación digital a la secretaría del Concejo Municipal,  
7 documento extenso que cuenta con un total de 137 páginas en formato PDF. -----

8 **Sra. Lizbeth Arce W – Directora Regional MEP Huetar Norte**, hace 2.7 años estuve  
9 acá en diciembre de 2020 iniciaba funciones de directora regional en 2021, me presente  
10 ante ustedes me puse a sus órdenes y pedí su apoyo para realizar su labor, hoy me  
11 presento para agradecer todo el apoyo que me han ofrecido y que he tenido a cargo la  
12 dirección regional, a los supervisores de los centros educativos, es fundamental el enlace,  
13 agradecer a la alcaldía, presidencia municipal y al concejo municipal, hemos preparado  
14 el informe final de gestión, es un informe extenso, lo vamos a dejar a la secretaria en  
15 digital para que ustedes puedan tener el acceso al mismo, esta detallada la labor que  
16 realizamos, logramos un acercamiento directo con el viceministro académico, la señora  
17 viceministra en varias ocasiones nos ha acompañado acá en este concejo municipal, ella  
18 se ha interesado mucho en la región, tenemos condiciones especiales, población  
19 migrante, tenemos población indígena por parte del cantón de Guatuso y a partir de ahí  
20 hemos venido trabajando cerca, hemos logrado que la Central vuelva los ojos a la región,  
21 tuvimos hace 15 por la UNIFEC la donación de 450 pupitres que fueron para la esc. Aguas  
22 Claras, Bijagua y, se hizo entrega de computadoras portátiles a esos centros educativos,  
23 hemos logrado que se pueda incrementar presupuesto a los centros educativos con  
24 órdenes de cierre en la región, hemos logrado articular con la DIEE, hemos trabajado con  
25 la alcaldesa con México de Upala y la escuela que está en la milla fronteriza, hay  
26 limitantes para invertir y hacer mejoras que se requieren, ese centro alberga la escuela,  
27 telesecundaria, y Cindea, ahora que vino la viceministra nos daba la noticia que logro que  
28 nos donaran los planos el diseño para la Esc. Rafael Ángel Sanches eso es significativo,  
29 con los planos ya tenemos más criterio para solicitar el convenio y que nos permita  
30 construir en milla fronteriza, tenemos muchos centros educativos cerrados por órdenes  
31 sanitarias, nos hemos abocado a trabajar con los docentes y directores de esos centros  
32 educativos, hoy me acompaña Yorleny que es la asesora del área pedagógica, hemos  
33 ido trabajando con los docentes para que vayan avanzando, hay centros que están a  
34 distancia porque no tenemos espacio que tenga las condiciones mínimas que pide el  
35 ministerio de salud, estamos realizando unas gestiones el lunes vamos a tener un concejo  
36 extraordinario para enviar a la de Salud que nos permitan usar el liceo de Brasilia para  
37 traer a los niños al menos 2 días a la semana para dar la presencialidad, tenemos

1 deficiencia con la conectividad para poder hacerlo virtual, hemos estado trabajando  
2 también en eso, probablemente la comisión reguladora posteriormente nos va a aprobar  
3 la solicitud para tener una menos en distancia, en la esc. Bijagua logramos habilitar el  
4 salón comunal, ya está el diseño de obra la parte nueva que se va a construir y la otra  
5 área que es de mejora está en el debido proceso, que el otro año ya este habilitada esa  
6 área, hemos tenido muchas situaciones adversar con el tema de fenómenos naturales  
7 que han ocasionado que algunos centros educativos se vean afectados por esto, hemos  
8 tenido respuesta oportuna de parte de la DIEE hemos logrado que puedan tener  
9 infraestructura pronto y tener centros con mejores condiciones. -----

10 Estamos trabajando en la ruta julio – diciembre 2023 a considerar en el área pedagógica  
11 en el procesos educativos de esos estudiantes, me voy con sentimientos encontrados,  
12 con gente con deseos de trabajar y de hacer las cosas bien, me duele mucho pero es  
13 una situación personal y al final tome la decisión de jubilarme dejo gran parte de mi  
14 corazón y me llevo en el corazón cosas lindas de la región y muchos proyectos, tengo un  
15 proyecto personal con la UNA y voy a pedir la colaboración de ustedes señores jubilados,  
16 que es fundar la escuela para padres con niños autistas, estoy en coordinación con la  
17 UNA y COLYPRO ellos nos van a colaborar para trabajar desde afuera como apoyo para  
18 los padres y madres y poder colaborar en esa situación. -----

19 **Sra. Yorleni – área pedagógica Dirección Regional MEP Huetar Norte**, la apertura y  
20 apoyo que nos dio a los trabajamos a la par de ella, se sabe que los estudiantes  
21 necesitamos que sean felices tanto en el hogar como en la escuela, que tengas sus  
22 facilidades en el aula cuando está compartiendo en una dirección regional y no hay  
23 confianza los proyectos que se quieren desde el MEP bajan y la contextualización es  
24 difícil y a los docentes y estudiantes no va a ser posible el ambiente, doña Lizbeth Arce  
25 W nos ha dado esa confianza, los directores se han sentido en la casa y eso genera la  
26 obligación de ser igual y ahí es donde ha nacido la mejora de esta región, estamos en un  
27 buen puesto a nivel de resultados, no estamos por encima pero tampoco estamos dentro  
28 de los peores, doña Lizbeth no es una persona conformista, estamos trabajando para que  
29 las pruebas que se aplican a los estudiantes mejore, los docentes han entendido que la  
30 contextualizada ya no es posible, debe de planear sus propias lecciones, el niño debe de  
31 pensar, tratar de facilitar la razón de pensar y facilitar la vida, los estudiantes necesitan  
32 adquirir habilidades tecnológicas y ser competentes para un trabajo y vida cotidiana en  
33 su familia, hemos tenido acá a una persona integral, ella ha trabajado la parte humana,  
34 ella ha tenido acercamiento con las municipalidades que conforman la región “4”  
35 cantones, hoy despedimos a una gran mujer, porque es una gran persona. -----

36 **Sra. Lizbeth Arce W – Directora Regional MEP Huetar Norte**, este año nos hemos  
37 enfrentado a un tipo de prueba diferente hablando de las pruebas diagnósticas, salieron

1 los resultados estamos bastante contentos, logramos estar dentro de la medida nacional  
2 lo que es significativo para nosotros, y vamos por más porque no podemos ser  
3 conformistas y tenemos que apostar a la calidad de la educación tenemos talentos, hay  
4 estudiantes que ocupan una oportunidad, ocupan un docente que los estudiantes puedan  
5 confiar, y les de la confianza que ellos pueden ser capaces, lo importante es hacia donde  
6 vamos, eso me hace sentir satisfecha y me voy agradecida. -----

7 Quiero hacer la solicitud al concejo y alcaldesa que talvez desde la Municipalidad  
8 programar con la dirección regional una jornada de trabajo con algunos ingenieros locales  
9 que son los encargados de obra a nivel regional y ojala participe alguien de la DIEE y  
10 poder hacer una ruta para poder continuar y logra r que la región pueda avanzar en esa  
11 área que es importante, nuestra región tiene una situación socioeconómica complicada,  
12 como gobierno local y educación pública hay que unir esfuerzos, los recursos existen  
13 pero la burocracia hace que se hagan pequeños. -----

14 Lo que han realizado durante esta gestión es evidente, gracias por todo los llevo presente,  
15 este trabajo que realizan como gobierno local, el sacrificio y esfuerzo y algunas veces el  
16 poco reconocimiento. -----

17 **Sra. Aura Yamileth López Obregón – alcaldesa municipal**, como alcaldesa y amiga  
18 de Lizbeth Arce Wong quisiera agradecerle a Dios porque nos permitió tener a una mujer  
19 extraordinaria en este tiempo, porque se de sus valores, principios y el amor que le  
20 profesa a Upala y en ese sentido hay un antes y un después en la dirección regional, ha  
21 mejorado grandemente sobre todo porque estuve en el área administrativa, en estos años  
22 que ella ha estado con su equipo, reconozco que la labor es de un solo equipo, esto lo  
23 hacemos todo siempre y cuando hay un buen líder, y ella es un buen líder, ha habido un  
24 cambio enorme en el proceso, y nosotros lo hemos visto, ella se ha puesto la camiseta  
25 del cantón, me consta que ha andado por los CINDEA, y que ha estado de visita los fines  
26 de semana, esa dedicación que hizo para el cantón de Upala, estos pueblos han sido  
27 abandonados y siéntase que usted inicio en tiempo de pandemia, donde todos hemos  
28 tenido limitaciones, ella ha tenido ese trabajo articulado para poder traer esas respuestas,  
29 eso dice mucho de la labor realizada, agradecida con el tiempo que estuvo con nosotros,  
30 aquí la queremos y aunque se va del proceso educativo y aquí va a tener a sus amigos  
31 y amigas. Gracias por todo este esfuerzo y ese avance que tuvo la dirección regional, la  
32 vamos a extrañar y vendrán otros que ojalá sean igual o mejor que usted, porque Upala  
33 necesita avanzar en estos procesos, felicitarla y espero que a partir del 31 tenga muchos  
34 existo y larga vida para disfrutar de su jubilación, usted lo ha hecho con esmero. -----

35 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, primero disfrute y después vea a ver  
36 qué hace, me alegro de su jubilación, pero no que se vaya. -----

37 NOTA: La presidencia brinda receso iniciando a las 10:40 a.m. y finaliza a las 11:00 a.m.

1 **ARTICULO II. SR. ALBERTO CABEZAS VILLALOBOS – ASOCIACIÓN AGENCIA**  
2 **PARA EL DESARROLLO ACCESIBLE SIN FRONTERAS. -----**

3 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, someto a votación poder alterar el  
4 orden de la agenda, esto debido a que no ha sido posible la conexión virtual con la  
5 siguiente audiencia que es con el Sr. Alberto Cabezas Villalobos, y sería atenderlo a él  
6 de último para poder continuar con la sesión. -----

7 **ACUERDO 2.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
8 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Juan C. Camacho Espinoza, Sonia  
9 Villavicencio Escamilla, Miguel A. Álvarez Bravo, Hazel Solís Ramírez, Henriete Díaz  
10 Rojas, Petrona Oporta Corea ACUERDAN alterar el orden de la agenda, por lo que esta  
11 queda de la siguiente forma: -----

12 **ARTÍCULO I. SRA. LISBETH ARCE WONG – DIRECTORA REGIONAL DE**  
13 **EDUCACIÓN; INFORME FINAL DE GESTIÓN. -----**

14 **ARTICULO II. SR. EMERSON MORA AGUIRRE – AUDITORÍA INTERNA,**  
15 **MUNICIPALIDAD DE UPALA, INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE LA AUDITORIA**  
16 **AÑO 2022. -----**

17 **ARTÍCULO III. SR. ALBERTO CABEZAS VILLALOBOS – ASOCIACIÓN AGENCIA**  
18 **PARA EL DESARROLLO ACCESIBLE SIN FRONTERAS. -----**

19 **APROBADO -----**

20 **ARTICULO II. SR. EMERSON MORA AGUIRRE – AUDITORÍA INTERNA,**  
21 **MUNICIPALIDAD DE UPALA, INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE LA AUDITORIA**  
22 **AÑO 2022. -----**

23 **INCISO 1.** La presidencia municipal cede el espacio al Sr. Emerson Mora Aguirre –  
24 auditoría interna, Municipalidad de Upala, quien presenta ante el Concejo Municipal el  
25 Informe de Autoevaluación de la Auditoría en el año 2022. -----

26 **NOTA:** El Sr. Emerson Mora había enviado al Concejo en sesión anterior el Informe de  
27 Autoevaluación de la Auditoría Interna año 2022, en forma digital y está impreso. -----

28 **Sr. Emerson Mora Aguirre – Auditoría Interna**, informe sobre la autoevaluación de la  
29 calidad de la auditoría interna, este estudio se realiza todos los años, este es un  
30 requerimiento de la CGR, esto es conforme a la norma, y la directriz de la evaluación de  
31 las auditorías internas en el sector público. Inicia exposición de acuerdo a presentación.

32 **Sra. Henriete Diaz Rojas – Regidora Propietaria**, pasaste encuesta donde un grupo  
33 de 5 solo 1 les contestó es obligatorio que esto se llene, es su deber pasarla y que pasa  
34 con el otro lado es su deber llenarlo, a la hora de hacer el análisis no está la información,  
35 que pasa con la gente que no lo entrega. -----

36 **Sr. Emerson Mora A – Auditoría Interna**, nosotros enviamos los oficios solicitando  
37 información y damos 2 – 3 días hábiles para responder, y pasado el plazo se continua,

1 pero si es responsabilidad del auditado poder dar una respuesta oportuna a la auditoría  
2 interna. -----

3 **Sr. Alfredo Ruiz Jiménez – Regidor Suplente**, están cortos de personal y que el  
4 personal administrativo ha crecido mucho, a quien le toca nombrar que la auditoría tenga  
5 más personal. -----

6 **Sr. Emerson Mora A – Auditoría Interna**, actualmente hay una plaza aprobada por el  
7 Concejo Municipal en el 2008 pero no se incluyó en el presupuesto, no se incorporó el  
8 presupuesto, es par aun segundo asistente, me aboco a la administración y a ustedes  
9 como Concejo, existe la necesidad porque el personal ha crecido enormemente, hace 3  
10 años eran 76 funcionarios, hoy hay más de 128 personas, información revisada por  
11 RRHH, el personal municipal ha crecido y nosotros año a año debemos aumentar el  
12 universo auditable, tenemos que ir re estructurando nuestro universo, las actividades van  
13 creciendo, y hay actividades que están en riesgo, puede venir un segundo asistente y no  
14 va a cumplirse el universo auditable, para poder cumplir al 100% sería alrededor de 13  
15 funcionarios, pero como auditoría interna nos encantaría que ustedes como concejo y  
16 doña Yamileth López Obregón nos puedan ayudar con la aprobación del presupuesto de  
17 este segundo asistente, no abarcaríamos todo nuestro universo pero podríamos trabajar  
18 en aquellos que tienen riesgo alto. -----

19 **Sra. Sonia Villavicencio E – Regidora Propietaria**, el trabajo de auditoría con respecto  
20 a la situación del Concejo, creo que debemos de recomendar que se agregue el  
21 presupuesto dentro del ordinario, porque así vemos que se puede perjudicar la  
22 administración si no se va en tiempo la información completo, hay que hacer el proceso  
23 a como corresponde y si no se cuenta con el personal hay un riesgo que el presupuesto  
24 no se apruebe, nosotros tenemos responsabilidad en el nombramiento para que se pueda  
25 realizar el trabajo a como es. -----

26 **Sr. Juan C. Camacho Espinoza – Regidor Propietario**, vea el caso de ahorita con la  
27 situación del libro de actas. -----

28 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, la auditoría hace investigación para  
29 encontrar deficiencias y son las que recomienda se subsane y se atiendan, pero si hay  
30 insuficiencia de personal jamás se va a cumplir con esos estándares, no tenemos una  
31 municipalidad perfecta, y es difícil atender estas situaciones, vea desde cuando hablamos  
32 del asunto de los terrenos municipales que no están inscritos, estoy segura que a la fecha  
33 no hay ninguno que está inscrito, hace falta un montón de personal, tenemos una  
34 municipalidad que tiene un presupuesto tan bajo, no se ha podido aumentar el monto a  
35 las dietas y es debido a esos ingresos, recomendar a una persona en auditoría es para  
36 que nos sigan llegando más problemas y si es así como los vamos a solucionar, sí es

1 importante en ese departamento y también en los demás, pero la viabilidad del  
2 presupuesto para abastecer no es el idóneo. -----

3 **Sra. Aura Yamileth López Obregón – alcaldesa municipal**, todos los departamentos  
4 necesitan, en su mayoría solicitan al igual que la auditoria pero la gran limitante son los  
5 recursos, si los tuviéramos realmente se realizan, hay muchas debilidades que la  
6 auditoría ha encontrado y seguirá encontrando porque no tenemos la cantidad de  
7 funcionarios para poder cumplir con todos los procesos en tiempo, es una situación difícil  
8 que enfrenta la administración, primero debemos de arreglar la casa a nivel interno  
9 nosotros, es el deber de la municipalidad y sus departamentos de hacer las cosas de la  
10 mejor manera, la auditoria lo recuerdo el informe que dio de recursos humanos, y no  
11 podemos cumplir con esos procesos por falta de personal, financiero ha aumentado pero  
12 el personal sigue igual, y así muchos departamentos, entonces es complicado ampliar y  
13 priorizar e ir atendiendo poco a poco. Espero que con las estrategias de la administración  
14 podamos tener mejor recaudación y así poder tener esas plazas igual que la auditoría, y  
15 así vamos a haciendo con lo poco que tenemos. -----

16 **Sr. Juan C. Camacho Espinoza – Regidor Propietario**, que pasa si nos presiona la  
17 CGR porque hay muchas cosas que deben de ir en regla como lo es el presupuesto, en  
18 algún momento vamos a tener que contratar a una persona más. -----

19 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, podemos recomendar una plaza, pero  
20 hay que ver la viabilidad financiera. -----

21 **Sr. Emerson Mora Aguirre – Auditoría Interna**, dentro del universo auditable tenemos  
22 en riesgo alto en el momento en que se materialice y eso no va a caer sobre nosotros  
23 porque año a años venimos recomendando ahí va caer sobre ustedes y la administración,  
24 pero ustedes como Concejo pueden recomendar la incorporación de presupuesto a esa  
25 plaza, la auditoría interna y tienen un concepto erróneo, pero la auditoria es para el  
26 mejoramiento de la institución ese es nuestro objetivo como auditoría interna. -----

27 **Sra. Petrona Oporta Corea – Regidora Propietaria**, creo que con la importancia de la  
28 auditoría hay que ver de dónde se saca de forma prioritaria, porque aquí la vamos a ver  
29 fea todos nosotros como regidores, me incluyo, hay que ver el dicho común de donde se  
30 raspa la olla. -----

31 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, eso sería en el nuevo presupuesto  
32 ordinario solicitar que se incluya una plaza más. -----

33 **Sr. Juan C. Camacho Espinoza – Regidor Propietario**. Se puede pedir desde ahora a  
34 la administración que se incluya el presupuesto ordinario 2024. Si nosotros decimos no,  
35 debemos de pedir. -----

36 **Sra. Sonia Villavicencio Escamilla – Regidora Propietaria**, si se han aprobado más  
37 de 30 plazas en 3 años, y creo que si ya tenemos una plaza aprobada es solo asignar

1 recursos presupuestarios, porque nosotros nos podemos ver perjudicados, porque somos  
2 los que aprobamos los presupuestos y tenemos la potestad de pedir presupuesto para  
3 mejorar algunas áreas que nos competen. -----

4 **Sra. Petrona Oporta Corea – Regidora Propietaria**, si se han aprobado varias plazas,  
5 si esto es desde hace rato que se ha solicitado porque no se ha dado prioridad. Pero si  
6 han entrado plazas nuevas. -----

7 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, podemos tomar un acuerdo para que  
8 se incluya presupuesto en el ordinario, en la plaza existente de la Auditoría. -----

9 **ACUERDO 3.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
10 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Miguel A. Álvarez  
11 Bravo, Henriette Diaz Rojas, Petrona Oporta Corea, Sonia Villavicencio Escamilla, Juan  
12 C. Camacho Espinoza ACUERDAN dar por aprobado el Informe de Autoevaluación del  
13 año 2022 de la Auditoría Interna, Municipalidad de Upala. APROBADO EN FIRME -----

14 **ACUERDO 04.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
15 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Miguel A. Álvarez  
16 Bravo, Henriette Diaz Rojas, Petrona Oporta Corea, Sonia Villavicencio Escamilla, Juan  
17 C. Camacho Espinoza ACUERDAN solicitar a la Administración Municipal, que se incluya  
18 el contenido presupuestario para la plaza existente de la auditoría interna, de la  
19 Municipalidad de Upala, que sea incluido en el Presupuesto Ordinario 2024.  
20 APROBADO. -----

21 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, en el momento que nombramos a  
22 Emerson con el recargo no había contenido presupuestario, Emerson Mora Aguirre  
23 estaba por renunciar al recargo de la Auditoría Interna, y eso es preocupante porque  
24 ocupamos a alguien que firme en la auditoria, ya tenemos un criterio legal de. Lic. Callejas  
25 – asesor del Concejo Municipal, donde si se le puede pagar desde el 6 de julio a partir de  
26 ahí él inicio con el recargo, el nombramiento no se iba a hacer de ese día, ya hoy se  
27 subsanó ya está el criterio de Callejas para que la administración pague algo que no es  
28 legal, él sigue su actividad normal con su recargo desde el 6 julio hasta que finalice la  
29 incapacidad de Ileana. Era informarles para que todo sea en transparencia. -----

30 **Sra. Aura Yamileth López O – alcaldesa municipal**, con relación a ese tema el Lic.  
31 Callejas a solicitud de Adilia Reyes Calero emitió un criterio, me gustaría que se tomara  
32 un acuerdo en cuanto a ese criterio. Ya tenemos el criterio y hay que incluir un punto  
33 más en la agenda de hoy para poder resolver ese asunto. -----

34 **Regidora Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, vamos a modificar la agenda y  
35 vamos a un receso de 10 min para que el Lic. Callejas nos presente el criterio corregido.

36 **ACUERDO 05.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
37 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Miguel A. Álvarez

1 Bravo, Henriette Diaz Rojas, Petrona Oporta Corea, Sonia Villavicencio Escamilla, Juan  
2 C. Camacho Espinoza ACUERDAN se incluya un punto más en la agenda del día de hoy  
3 y sería “Resolver asunto de Nombramiento de Recargo de Emerson Mora Aguirre en la  
4 Auditoría Interna, Municipalidad de Upala”. APROBADO -----

5 **ARTÍCULO III. Resolver asunto de Nombramiento de Recargo de Emerson Mora**  
6 **Aguirre en la Auditoría Interna, Municipalidad de Upala.** -----

7 **INCISO 1.** La presidencia municipal brinda receso antes de iniciar con este punto, debido  
8 a que el Lic. Callejas – asesor legal del Concejo Municipal ha emitido un criterio pero a  
9 este hay que hacerle una pequeña modificación y es que en vez de suplencia debe de  
10 decir recargo. -----

11 NOTA: Receso a las 11:50 a.m. – 12:08 p.m. -----

12 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, vamos a leer lo que él nos envió, él  
13 lo estarán pasando corregido, lo que hay que modificar es que en vez de suplencia la  
14 palabra correcta es recargo. -----

15 NOTA: Se hace lectura del criterio legal, Sr. Christian Callejas E – asesor legal. -----

16 ALCM-22-2023

17 Ref. Criterio Pago días trabajados con Recargo por Auditor

18 M.BA Aura Yamileth López Obregón Alcaldesa Municipal

19 Señoras y Señores Concejo Municipal Municipalidad de Upala

20 Por este medio, de manera muy atenta y salvo mejor criterio se rinde opinión legal solicitada de forma  
21 verbal acerca del siguiente asunto: Se consulta a partir de cuando surte efecto legal el nombramiento de  
22 un funcionario con recargo, que comenzó a ejercer la función desde el mismo día del nombramiento (6 de  
23 julio de 2023), sin que existiera aún contenido presupuestario ni acción de personal. Criterio: Considera  
24 este asesor que los efectos del acto deben interpretarse a partir de lo dispuesto en los artículos 140 de la  
25 Ley General de la Administración Pública (LGAP) y 18 del Código de Trabajo (CT) que disponen: LGAP. 140.  
26 “El acto administrativo producirá su efecto después de comunicado al administrado, excepto si le concede  
27 únicamente derechos, en cuyo caso lo producirá desde que se adopte”. CT. 18. “Contrato individual de  
28 trabajo, sea cual fuere su denominación, es todo aquél en que una persona se obliga a prestar a otra sus  
29 servicios o a ejecutarle una obra, bajo la dependencia permanente y dirección inmediata o delegada en  
30 ésta, y por una remuneración de cualquier clase o forma. Se presume la existencia de este contrato entre  
31 el trabajador que presta sus servicios y la persona que los recibe”. En ese sentido, la jurisprudencia de la  
32 Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia ha dicho que la primacía de la realidad es un “Precepto  
33 laboral que establece que, en caso de divergencia entre los hechos ciertos y efectivos y lo que existe en  
34 documentos y acuerdos, debe prevalecer lo que ocurre en la realidad. “IV.- El principio general de Derecho  
35 Laboral, de “primacía de la realidad”, que el recurrente reclama como violentado por el Ad-quem,  
36 establece que “en caso de discordancia entre lo que ocurre en la práctica y lo que surge de documentos o  
37 acuerdos, debe darse preferencia a lo primero, es decir, a lo que sucede en el terreno de los hechos”. (PLA

1 RODRIGUEZ, Américo. Los principios del Derecho del Trabajo, Buenos Aires, Ediciones Depalma, segunda  
2 edición, 1.990, p. 243). [...] Por esa razón, el contrato de trabajo ha sido llamado “contrato-realidad” —  
3 aunque doctrinariamente se prefiere la acepción de primacía de la realidad—; pues, tanto legal como  
4 doctrinaria y jurisprudencialmente, se ha aceptado, de forma pacífica, que la relación de trabajo está  
5 definida por las circunstancias reales que, en la práctica, se den y no por lo pactado expresamente por las  
6 partes. En consecuencia, de conformidad con este principio, en materia laboral, importa más lo que ocurre  
7 en la práctica que aquello que, las partes, hayan pactado o lo que aparezca en documentos”. (Sala  
8 Segunda, N.º 74 de 09:30 h de 31 de enero 2001). En el caso concreto y de la información con que cuenta  
9 este asesor, existía una necesidad urgente de nombrar la plaza de Auditoría con recargo por ausencia de  
10 la titular de ese puesto, por lo que a partir del 6 de julio se nombró, en definitiva y en firme, a la persona  
11 quien a partir de esa misma fecha comenzó a ejercer la función con recargo. Este es un hecho concreto y  
12 real que generó derechos subjetivos a favor del funcionario suplente que no puede desconocerse por un  
13 mero formalismo como la falta de una modificación presupuestaria que garantizara el pago del recargo.  
14 También debe recordarse que la administración no puede enriquecerse sin causa por lo que se recomienda  
15 reconocer el pago de todos los componentes salariales que correspondan al funcionario de la Auditoría  
16 Interna a partir del 6 de Julio de 2023 inclusive.

17 Sin otro particular.

18 **ACUERDO 06.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
19 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Miguel A. Álvarez  
20 Bravo, Henriette Diaz Rojas, Petrona Oporta Corea, Sonia Villavicencio Escamilla, Juan  
21 C. Camacho Espinoza ACUERDAN aprobar criterio legal emitido por el Lic. Christian  
22 Callejas Escoto – asesor legal del Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, y que se  
23 entienda que lo correcto es que se trata de un recargo de funciones. APROBADO FIRME  
24 Y DEFINITIVA. -----

25 **ACUERDO 07.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
26 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Miguel A. Álvarez  
27 Bravo, Henriette Diaz Rojas, Petrona Oporta Corea, Sonia Villavicencio Escamilla, Juan  
28 C. Camacho Espinoza ACUERDAN con base a la aprobación del criterio legal emitido por  
29 el Asesor Legal del Concejo Municipal relacionado al Recargo del Sr. Emerson Mora  
30 Aguirre. Este concejo acuerda el nombramiento del Sr. Emerson Mora Aguirre –  
31 Asistente de la Auditoría Interna Municipal, se le aplique el recargo de funciones “Auditor”  
32 a partir del 6 julio 2023, día en que se tomó el acuerdo por este órgano colegiado.  
33 APROBADO EN DEFINITIVA Y EN FIRME. -----

34 NOTA: Al no lograr conexión con el Sr. Alberto Cabezas V, se da por desestimada la  
35 audiencia y se concluye en que se debe de reprogramar. -----

36 Siendo las doce horas con trece minutos, la señora presidenta Adilia Reyes Calero, da  
37 por concluida la sesión. -----

1  
2  
3  
4  
5  
6

\_\_\_\_\_  
Presidente  
Adilia Reyes Calero

\_\_\_\_\_  
Secretario (a)  
Liseth Fca. Vega López

----- U. L. -----